

GOBERNÓ SEIS AÑOS XOCHIMILCO

Acoso, represión y autoritarismo marcaron la gestión de Acosta Ruiz

No contaba con el respaldo de la gente, denuncian habitantes // Trabajadores de la alcaldía también fueron objeto de persecución // Busca curul federal

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con “acoso, represión y autoritarismo” fue como José Carlos Acosta Ruiz se mantuvo por cerca de seis años al frente de la alcaldía Xochimilco, denunciaron habitantes.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo reportó que 48 por ciento de su población se encuentra en situación de pobreza, debido al rezago educativo, a la falta de espacios para viviendas y a la precariedad de servicios básicos, de salud y seguridad social.

En los 14 pueblos originarios, 17 barrios y colonias que forman la demarcación los reclamos se multiplican por el “maltrato y abuso de poder” que ejerció Acosta Ruiz durante dos trienios, en los que se impuso mediante la coerción al no contar con el respaldo de la gente.

De las amenazas y persecución que se vive en la jurisdicción no sólo dan cuenta los habitantes y grupos opositores, dentro del edificio de gobierno se “vive una cacería” contra el personal de honorarios, de confianza, nómina 8 y estructura, que son obligados a realizar largas jornadas en apoyo a eventos y mítines políticos, “siempre con la amenaza de quitarles el trabajo”.

La presión también la viven funcionarios cercanos a José Carlos Acosta, quienes se encargan de hacer “el trabajo sucio: golpear a la gente, reventar las reuniones de los opositores, condicionar programas sociales, las pipas de agua y los apoyos económicos”.

En los pueblos su autoritarismo impidió que se cumpliera la sentencia 013/2017 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ganada por los pueblos de Xochimilco, que reconoce el derecho de las comu-

nidades a la libre determinación para decidir sobre sus formas de gobierno internas, señaló el abogado Alejandro Velázquez.

La ejecución del mandamiento judicial les daría a los pueblos una representación propia; sin embargo, año tras año puso trabas para retrasarla e intentar poner a sus representantes, añadió el también habitante y defensor de Xochimilco.

Irrumpió asambleas

Los pobladores recordaron que durante las asambleas comunitarias les “sembró” acarreados, votantes falsos y golpeadores. Vivieron acoso, criminalización, campañas de difamación en redes e incluso amenazas de muerte.

El “emblema de su gobierno” son los grupos de choque. Comerciantes amenazados con quitarles los espacios son usados para intimidar a quienes no están de acuerdo, “porque la administración ha sido incapaz de todo diálogo”, expuso Justina Rosales, representante vecinal.

Señaló que a pesar de que en Xochimilco hay pozos, la crisis del agua la han sufrido por años, “porque nuestras carencias sólo han sido utilizadas por los gobiernos electoreros”.

Alejandro Velázquez reconoce la escasez, que no sólo es en la demarcación; sin embargo, dijo que la crisis se vive distinto en una misma ciudad, según la posición económica, y en esta situación Xochimilco siempre estará en desventaja ante el rezago social.

Al inquirir a los habitantes sobre el trabajo realizado por el ex alcalde, los residentes detallan que “no hay obras, ni siquiera esas de relumbrón; a lo más que llegó fue

traernos un chinelo de Morelos, por el que gastó miles de pesos que no justificó”, expuso Karen Tovar.

Otro problema es el de la seguridad, porque cada día hay más delincuencia. Aquí el único que se protege es el ex alcalde; tiene vigilancia las 24 horas, patrullas y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que resguardan su casa todo el tiempo. Ustedes dirán entonces si hay o no delincuencia. ¿O será el tamaño de su miedo?”, preguntó Graciela Contreras, vecina de José Carlos Acosta, quien ahora busca ser representante popular por el distrito 21 federal.



2024-04-16

Magistrada plantea que para las próximas elecciones personas en situación de prisión preventiva puedan votar

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://realidad7.com/noticias/magistrada-plantea-que-para-las-proximas-elecciones-personas-en-situacion-de-prision-preventiva-puedan-votar>

A 50 días de las elecciones más grandes en la historia del país, se han presentado avances necesarios para permitir que cerca de 88 mil personas en prisión preventiva puedan ejercer su derecho al voto, aseguró la Magistrada Martha Mercado Ramírez, integrante del Tribunal Electoral de la CDMX.

Al participar en las tertulias académicas que organiza cada mes la Escuela Judicial Electoral, la magistrada recordó que este avance puede ser posible gracias a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, que en 2018 ordenó la implementación del voto en prisión preventiva.

También señaló que se han realizado pruebas piloto en la elección federal de 2021 y en los comicios locales del Estado de México, Hidalgo y Coahuila. Ejercicios, donde -dijo- se demostró la efectividad del voto anticipado de las personas que están en prisión preventiva sin sentencia y que están incluidos en la lista nominal.

No obstante, Mercado Ramírez habló también de las complicaciones que se detectaron en las pruebas piloto y que deben superarse, tales como la limitación del voto informado, las características de los espacios físicos y la desconfianza de los servidores públicos para acudir a las prisiones a recabar el voto, por el tema de la seguridad.

En los próximos comicios, un total de 87 mil 924 personas en prisión preventiva podrán votar de forma anticipada en la elección presidencial y para cargos locales en los estados donde la legislación permite esta modalidad de sufragio, como en Hidalgo, Chiapas y Ciudad de México.

Redacción